



Chile Somos Todos

150 / 2020

EDITORIAL

“La incertidumbre y dificultades actuales, las superaremos colocando lo mejor de cada uno de nosotros al servicio de los que más lo necesitan”,
Teodoro Ribera, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile.

NOTICIAS

Cancillería lanza Manual del Reencuentro, guía de trámites para los chilenos que viven en el exterior y quieren volver.



DICOEX
Ministerio de
Relaciones Exteriores

Gobierno de Chile

EDITORIAL

Estimados compatriotas:

Chile y el mundo viven momentos que están poniendo a prueba nuestra capacidad de actuar colectiva y coordinadamente para enfrentar los efectos derivados de la pandemia del COVID -19. Su rápida expansión, no solo ha afectado la salud de los ciudadanos y ha tensionado los sistemas sanitarios de cada país; también la forma de relacionarnos al interior de nuestras familias y en los espacios públicos.

Ustedes son testigos de las medidas que han tomado los Gobiernos para contener y reducir el avance COVID-19. En lo principal, ha implicado restricciones al movimiento de las personas, limitaciones en el uso del transporte público, el distanciamiento social, la dictación de cuarentenas parciales o totales y el cierre de las fronteras.

Todas estas decisiones, han tenido consecuencias sobre el funcionamiento de instituciones públicas y privadas. En el caso del cierre de fronteras -para los ciudadanos no nativos o no residentes-, ha tenido como resultado que miles de personas alrededor mundo queden imposibilitadas de regresar a sus países de origen.

Lamentablemente, nuestros compatriotas no han quedado ajenos a esta situación. A la fecha, muchos están varados en aeropuertos y ciudades alrededor del mundo. En respuesta a esta contingencia, instruí la constitución de un equipo de trabajo, liderado por la Dirección de Asuntos Consulares, Inmigración y de Chilenos en el Exterior, para saber dónde se concentran mayormente los problemas, para así impulsar iniciativas diplomáticas que permitan traer de vuelta a Chile a los afectados por estas circunstancias.

Gracias a este trabajo, han regresado al país más de 10 mil connacionales. Nuestros principales esfuerzos están concentrados en tres aspectos: abrir las barreras que tengan las líneas aéreas para operar sus aviones y que no puedan invocar fuerza mayor; atender y brindar la asistencia a nuestros ciudadanos que se encuentran varados y mantener informados a sus familiares del estado de la situación.

Por nuestros Cónsules, sabemos del trabajo solidario que están realizando las Asociaciones de Chilenos en el Exterior, para ir en ayuda de los afectados. Aún faltan por volver compatriotas, los que requieren compañía y apoyo en estos momentos de dificultad. Por ello, los invitamos a contactar a nuestros consulados para coordinar en conjunto la manera de manifestar la solidaridad hacia los compatriotas que se encuentran a la espera de regresar a Chile.

La incertidumbre y dificultades actuales, las superaremos colocando lo mejor de cada uno de nosotros al servicio de los que más lo necesitan.

Teodoro Ribera Neumann

Ministro de Relaciones Exteriores de Chile



Portada: En reunión del Comité Interministerial para la Comunidad de Chilenos en el Exterior se realizó el lanzamiento de la tercera edición del Manual del Reencuentro, guía de trámites y orientación para chilenos que viven en el extranjero y que deciden regresar al país.

Fotografía Viviana Urra.

ÍNDICE

04 NOTICIAS

Encuentro con la comunidad en Honduras
Vuelo Esperanza X: más de mil compatriotas han vuelto a Chile
Chile presente en Latin Folk Nigth 5 de Finlandia
Cancillería lanza Manual del Reencuentro en apoyo de los chilenos que buscan volver al país
Cancillería y Servel presentan material electoral para Plebiscito 2020

06 PLEBISCITO

Información sobre la votación desde el extranjero.

08 MANUAL DEL REENCUENTRO

Preparando el regreso a Chile. Trámite: Requisito para internación de mascotas, medicamentos y alimentos

10 CHILE LO HACEMOS TODOS

Chile ganó por primera vez premio por Mejor Destino Verde

11 TRABAJO EN TERRENO

Consulado a Distancia en Cancún
Consulado a distancia en Palma de Mallorca

12 COMUNIDADES

Reconocimiento a chileno en Suecia
Chilena residente en Bariloche cumple 101 años
Beca "Zaida Catalán" en Suecia
Documental de Gabriela Mistral llega a Melbourne
Día Internacional de la Mujer en Bahía Blanca
Diario de Montreal destaca a connacional
Muestra de cine chileno organizado por Centro Chileno de Porto Alegre
Encuentro con chilenos en México

15 CHILENOS DE CLASE MUNDIAL

Fernando Figueroa, músico chileno



www.chilesomostodos.gob.cl



chilesomostodos@minrel.gob.cl



Dirección para la Comunidad
de Chilenos en el Exterior



@dicoex

 **Somos Todos** 150 / 2020

Publicación editada por la Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior.

Director : Antonio Correa
Editora : Andrea Soto (asoto@minrel.gob.cl)
Periodista : Alejandra Urzúa (aurzua@minrel.gob.cl)
Teléfono : 56-2282 74495
Dirección : Edificio José Miguel Carrera. Teatinos 180. Piso 7. Santiago de Chile.

Diseño y Diagramación: Angélica Rebolledo Rissetti · angrebolledo@gmail.com
Impresión: Valus Impresiones. Tel. (+56) 22 530 6700



Encuentro con la comunidad en Honduras

Con el objetivo de presentarse a la comunidad chilena residente, la recién asumida Cónsul de Chile en Tegucigalpa, Isabel Vergara, participó de un encuentro al que asistieron cerca de 40 connacionales. Esta actividad se suma a la visita realizada por la Cónsul a la Escuela República de Chile II, en el marco de inicio del año escolar, donde se reunió con la Directora, Sagrario Portillo y funcionarias del establecimiento.

Vuelo Esperanza X: más de mil compatriotas han vuelto a Chile

Noventa connacionales y sus familias, regresaron a Chile desde Venezuela en el décimo vuelo “Esperanza”, realizado en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Política Consular y Migratoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. A su llegada, fueron recibidos por el Director General Consular, Inmigración y Chilenos en el Exterior (Digeconsu), Embajador Raúl Sanhueza, quien sostuvo “este aterrizaje tiene una particularidad especial. Desde que partieron estos vuelos en noviembre de 2018, hoy estamos recibiendo al pasajero o pasajera número mil y nos reconforta, porque todos vuelven a su casa, la casa común”.



Los vuelos “Esperanza” son una respuesta a crisis socioeconómica que afecta a nuestros compatriotas residentes en Venezuela.

Chile presente en Latin Folk Nigth 5 de Finlandia



Con una aplaudida presentación titulada “Tributo a cantautores nacionales”, 15 bailarines dirigidos por Marcela Fernández, de la asociación Cultural Pewén, representaron a nuestro país en el festival de danza y música Latin Folk Nigth 5, realizado en Helsinki, Finlandia.

El evento, organizado por la agrupación cultural latino-finlandesa AskeltenPalo incluyó la participación de Argentina, Perú, Colombia, Bolivia, Brasil, México, Nicaragua, Honduras, Venezuela y El Salvador. Cabe destacar que todos los países fueron representados por sus propios nacionales residentes en Finlandia.

Cancillería lanza Manual del Reencuentro en apoyo de los chilenos que buscan volver al país

La Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Carolina Valdivia, presidió una nueva reunión del Comité Interministerial para la Comunidad de Chilenos en el Exterior, donde participaron representantes de la Subsecretaría de la Niñez, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Educación, Justicia, Derechos Humanos, Trabajo, Previsión Social, Redes Asistenciales, Vivienda y Urbanismo, Salud Pública, Defensa, además de otras entidades gubernamentales. En este marco, se realizó el lanzamiento de la tercera edición del Manual del Reencuentro, guía de trámites y orientación para chilenos que viven en el extranjero y que deciden regresar al país. Esta publicación, editada



por la Dirección General de Asuntos Consulares, Inmigración y de Chilenos en el Exterior de la Cancillería, fue generada gracias al trabajo en conjunto con las Subsecretarías y servicios dependientes que conforman el Comité Interministerial, además de Banco Estado. La publicación destaca tres momentos: “Preparando el regreso a Chile”, “Al llegar a Chile” y “Sugerencias posteriores a su llegada al país”. El Manual del Reencuentro se puede descargar en el sitio web www.chilesomostodos.gob.cl



Cancillería y Servel presentan material electoral para Plebiscito 2020

Un renovado kit de votación, fue presentado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Teodoro Ribera, junto al presidente del Consejo del Servicio Electoral, Patricio Santamaría.

El material, que será enviado a los 112 locales de votación, en los 64 países que votarán los más de 58 mil chilenos que conforman el padrón electoral, está compuesto por las urnas y una cámara secreta de votación. Su composición es más liviana, lo que permite reducir los costos de envío. “El Ministerio de Relaciones Exteriores está comprometido con el proceso y nuestra función es garantizar plena seguridad del mismo, resguardar la identidad de los votantes, el secreto del voto y la confiabilidad de los resultados”, aseguró el Canciller Ribera. Cabe recordar que los países con mayor cantidad de votantes son Argentina, Estados Unidos, España, Australia y Alemania.



PLEBISCITO 2020

El Ministerio de Relaciones Exteriores está trabajando en la implementación del voto de chilenos en el exterior, en coordinación con el Servicio Electoral de Chile, para el Plebiscito Nacional del próximo 25 de octubre. Los chilenos que voten en el extranjero deberán hacerlo de manera presencial, esto es, concurriendo a un local de votación, y usando el lápiz y las cédulas electorales que les sean entregadas en la Mesa Receptora de Sufragios, es decir, lo harán de la misma forma que actualmente ocurre en Chile. Si estás habilitado para votar, por ser parte del Padrón Electoral Definitivo determinado para el extranjero, toma en cuenta los siguientes consejos:

EL DÍA DEL PLEBISCITO NACIONAL



- ▶ Revisa tus datos electorales en <https://consulta.servel.cl> para conocer el número de tu mesa y la dirección del local de votación.
- ▶ Los vocales de mesa te solicitarán la cédula de identidad o pasaporte, los cuales pueden estar vencidos hasta 12 meses antes de la elección (ningún otro documento podrá ser utilizado para votar).
- ▶ Recibirás dos cédulas electorales, dos estampillas y un lápiz grafito.
- ▶ Marca una sola preferencia en cada voto.
- ▶ Deposita tu voto doblado y sellado en la urna que corresponda.
- ▶ Al igual que en Chile, el voto es secreto, por lo que debes acercarte sin acompañante a la cámara secreta.

¿QUÉ SE VOTA EN EL PLEBISCITO NACIONAL?

El día 27 de diciembre por Decreto Exento N° 2.445, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, se ha convocado a la ciudadanía a un Plebiscito Nacional, con la finalidad de manifestarse respecto de la elaboración de una Nueva Constitución Política de la República.

La ciudadanía dispondrá de dos cédulas electorales:

PLEBISCITO 2020

¿Quiere usted una Nueva Constitución?

APRUEBO **RECHAZO**

Nº 0000000

PLEBISCITO 2020

¿Qué tipo de órgano debiera redactar la Nueva Constitución?

CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL
Integrada en partes iguales por miembros elegidos popularmente y parlamentarios o parlamentarias en ejercicio.	Integrada exclusivamente por miembros elegidos popularmente.

Nº 0000000

Recuerda

¿Cuál es el horario para votar?

Todas las Mesas Receptoras de Sufragios, funcionarán desde las **9:00 a las 18:00 horas**.



Más información: www.votoenel exterior.cl



Preparando el regreso a Chile

Requisito para internación de mascotas, medicamentos y alimento

MASCOTAS

- Para las mascotas más comunes (perros, gatos y hurones) existe un proceso estandarizado. Adicionalmente existe un procedimiento para las aves, el que puede consultarse en el sitio web del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) www.sag.gob.cl
- Al arribar a Chile se debe completar la **declaración jurada SAG y Aduanas**, indicando que trae consigo un producto animal. Además, se debe presentar un **certificado zoosanitario**, que debe reunir las siguientes características:
 - Otorgado por la autoridad sanitaria oficial del país de procedencia de la mascota
 - En español y en el idioma oficial del país de origen
 - Tendrá una vigencia máxima de 10 días de calendario a partir de su fecha de emisión
 - En él, se debe hacer constar:

MÁXIMO 10 DÍAS ◀ ANTES



Que el animal fue sometido a un **examen clínico** por parte de un médico veterinario dentro de los **10 días previos al embarque**, en el cual se le reconoció estar libre de enfermedades infecciosas transmisibles y parasitarias.

MÍNIMO 1 MES ◀ ANTES
MÁXIMO 1 AÑO



Que la mascota fue **vacunada contra la rabia, como mínimo 1 mes y como máximo 12 meses antes del embarque**, o que se le efectuó un examen para determinar anticuerpos contra el virus de la rabia, con **resultado mínimo de 0,5 UI/ml**, entre 3 y 12 meses antes del viaje.

MÁXIMO 30 DÍAS ◀ ANTES



Que el animal recibió un **tratamiento antiparasitario** externo e interno de amplio espectro dentro de los **30 días previos** al embarque.



En el caso de un hurón, se debe consignar que fue esterilizado mediante algún método permanente.



Además, el certificado debe incluir:

- > Antecedentes del propietario.
- > Antecedentes de la mascota (vacunaciones, exámenes y tratamientos).
- > Dirección donde permanecerá en Chile
- > Una vez en el país, el animal deben permanecer en confinamiento en la dirección particular de destino, por un período de diez días calendario.



En el caso que viaje con algún **animal (perro o gato) menor de 60 días de vida** y que **no registre** administración de **vacunación antirrábica** en su Certificado Zoosanitario o Pasaporte, podrán ingresar al país solo si registran en dichos documentos la valoración de anticuerpos neutralizantes contra el **virus rábico, con un resultado mínimo de 0,5 U.I./ml** realizada dentro de los **12 meses anteriores al ingreso** al país.

OTRAS MERCANCÍAS (MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS)

- Se puede importar cualquier mercancía, salvo aquellas que se encuentren expresamente prohibidas por la legislación vigente: drogas y sustancias psicotrópicas, así como también elementos, instrumentos, materiales o equipos destinados a la elaboración, fabricación, preparación o extracción de drogas.
- En ocasiones y por su naturaleza, el producto a importar puede estar sujeto a visto bueno, autorización o control por parte de algún servicio fiscalizador, por lo que es necesario obtenerlo, en forma previa, ante el respectivo organismo.

Algunos ejemplos: *(para otros casos y más información, consulta el Manual del Reencuentro)*



Animales, productos, subproductos y despojos de origen animal o vegetal.



Productos o subproductos alimenticios de origen animal o vegetal.



Productos alimenticios de cualquier tipo.



Restos humanos o cenizas de incineración de los mismos.



Productos farmacéuticos o alimenticios de uso médico y/o cosmético.



Estupefacientes y sustancias psicotrópicas que causen dependencia.

SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA



Chile ganó por primera vez premio por Mejor Destino Verde

A través de votación popular, Chile recibió por primera vez el reconocimiento al Mejor Destino Verde del Mundo, según los World Travel Awards, destacando por sus paisajes y naturaleza extrema.

Además, por cuarta vez consecutiva destacó como el Mejor Destino Aventura del Mundo, superando a países emblemáticos como Estados Unidos, Nueva Zelanda y Australia.

El ministro de Economía, Fomento y Turismo, Lucas Palacios, valoró la noticia y dijo que “es un estímulo para el turismo que en el último tiempo ha sido afectado por la contingencia nacional”.

Asimismo, la subsecretaria de Turismo, Mónica Zalaquett, dijo que “son premios tremendamente importantes, porque son un reconocimiento al trabajo que se ha venido haciendo en Chile para desarrollar un turismo responsable, sustentable e inclusivo”.

El galardón resaltó a Chile por lugares como el desierto de Atacama, el más árido del mundo, los más de cuatro mil kilómetros de costa con envidiables

olas para la práctica de surf, los más de 100 parques y reservas nacionales y la mayor concentración de glaciares de Sudamérica.

Chile posee una gran variedad de atractivos naturales que lo convierten en un destino único en el mundo, atrayendo a miles de turistas cada año, quienes pueden disfrutar de sus Parques y Reservas naturales de norte a sur.

Creados en 1993, los World Travel Awards buscan promover y desarrollar la industria de los viajes y el turismo global, premiando la excelencia y diversidad de su oferta. Hoy en día, el certamen se ha transformado en una marca mundialmente reconocida como un sello distintivo de calidad en todos los servicios y experiencias asociadas al sector.

Más información www.chileestuyo.cl



Consulado a Distancia en Cancún

Los días 26 y 27 de febrero la Cónsul de Chile en Ciudad de México, Marta Vargas y un funcionario del Consulado se trasladaron hasta Cancún para atender a la comunidad chilena residente. Se efectuaron 64 atenciones, principalmente renovación de documentos de identidad y pasaporte, inscripciones ante el Registro Civil, entre otros. La comunidad chilena residente se manifestó muy agradecida por la actividad y anunciaron la creación de la Asociación Chile en el Caribe Mexicano.



Consulado a distancia en Palma de Mallorca

En la sede del Consulado Honorario de Chile en esa localidad, de llevó a cabo, entre el 2 y 5 de marzo, atención en terreno a cargo del Consulado General de Chile en Barcelona. En la oportunidad, el Cónsul General Jaime Bascañán, en compañía de la encargada de pasaportes del Consulado, Claudia Monje, atendieron a 148 personas. A esta actividad se sumo una asistencia consular a domicilio efectuada a connacionales residentes en Alicante y Murcia, quienes por razones de salud estaban impedidos de trasladarse hasta Barcelona para renovar su cédula de identidad y pasaporte.



Debido a la emergencia sanitaria producida por la pandemia de Coronovirus, los Consulados a Distancia programados para el primer semestre de 2020 se reagendarán de acuerdo a las disposiciones de las autoridades locales. Nuevas fechas se anunciarán en www.serviciosconsulares.gob.cl



Reconocimiento a chileno en Suecia

Orlando Cárdenas, quien reside en ese país hace 36 años, recibió un reconocimiento de parte de la Cónsul de Chile en Estocolmo, Ana María Saldías, por su labor en favor de la comunidad chilena residente. Orlando vive en la ciudad de Norrköping, donde es locutor de la radio Huelén y forma parte de la asociación del mismo nombre. Asimismo, participa en diversas agrupaciones de tipo social.



Chilena residente en Bariloche cumple 101 años

Marta Barrientos, quien reside desde 1952 en la Patagonia argentina, fue homenajeada por el Cónsul de Chile en Bariloche, Diego Velasco y por la Jefa de Protocolo de la Dirección Nacional de Migraciones de Argentina, Débora Esporas, al cumplir 101 años de edad. Marta es viuda y su única hija falleció en 1991. Está en completo dominio de sus facultades y vive en el Centro de Abuelos "El Descanso de Jesús". Esta actividad se enmarca en un minucioso trabajo que ha realizado el Cónsul Velasco para ubicar a los adultos mayores nacidos en Chile que residen en la circunscripción consular, que constituyen un patrimonio vivo.

Beca "Zaida Catalán" en Suecia

El gobierno de Suecia encomendó a la Agencia Sueca para la Paz, Seguridad y Desarrollo, Folke Bernadotteakademien -FBA-, el establecimiento de la beca en memoria de la chilena Zaida Catalán, para destacar a personas involucradas en temas relacionados con la participación de mujeres en la resolución de conflictos. Zaida Catalán y su colega Michael Sharp, fueron asesinados en el Congo en 2017, mientras investigaban violaciones a los Derechos Humanos en el contexto de una misión de la ONU.

Documental de Gabriela Mistral llega a Melbourne



“Locas Mujeres” el documental de la chilena María Elena Wood que relata la vida privada de la poeta Gabriela Mistral, fue exhibido en Melbourne, en el marco de la conmemoración de los 130 años de su natalicio. El Consulado General de Chile organizó el evento junto a Filmoteca-Melbourne y el apoyo del grupo comunitario “Chile Canta y Danza”. También se realizó el lanzamiento del disco “Canturía de mi Sangre” del chileno Luis Enrique Galdames, que musicaliza poemas de Mistral. También se realizó la donación de los libros “Prosa y Poesía Escolar” de Gabriela Mistral y “yo soy la feliz Violeta” de Ana María del Río, a la Biblioteca Pública de Clayton para que, en conjunto con el Grupo de Lectura, sirvan de apoyo a su programa de español.

Día Internacional de la Mujer en Bahía Blanca

El cónsul de Chile en Bahía Blanca, Bruno Aguirre, ofreció un desayuno a un grupo representativo de connacionales residentes en el marco del Día Internacional de la Mujer. Las asistentes disfrutaron de un momento de camaradería, donde el Cónsul expresó el firme compromiso del Estado de Chile por alcanzar mayores y mejores espacios de participación y equidad para las mujeres. Asimismo, pudieron intercambiar testimonios propios de los distintos roles que les ha tocado vivir.



Diario de Montreal destaca a connacional

Juan Henríquez, llegó a Canadá en 1987. Es mecánico y dueño del garaje “Henríquez”. El diario Montreal Gazette, lo destacó en una nota como un anticuario, poseedor de una colección de casi 180 mil objetos curiosos. Sus murallas, adornadas por reliquias de distintas épocas de la historia, no dejan indiferentes a nadie. “Este lugar es un viaje, y algo más. Un viaje en el tiempo también. Es un oasis cultural absolutamente ecléctico, aunque sorprendente, en una calle conocida por muchas cosas, pero no por los tesoros del pasado” destaca el periodista. Los detalles de la nota puede encontrarlos en <https://bit.ly/32q20aR>



Muestra de cine chileno organizado por Centro Chileno de Porto Alegre



Tres películas chilenas fueron exhibidas en el ciclo de cine que se realizó en la Universidad Federal de Rio Grande Do Sul (UFRGS), el cual contó con una alta participación de público.

En el evento, organizado por el Centro Cultural y Social Chileno de Porto Alegre, con la colaboración del Consulado General de Chile en la ciudad, se presentaron las cintas “Violeta se fue a los cielos”, la ganadora del Oscar “Una mujer fantástica” y “Rara”. Para el Cónsul Mario Arriagada, este tipo de eventos permite estrechar vínculos con la Universidad y potenciar el desarrollo de futuras actividades culturales.

Encuentro con chilenos en México

La Cónsul General de Chile en México, Marta Vargas Díaz, se reunió con los directivos de las Asociaciones de Chilenos Residentes en este país, con el objeto de saludarlos y darles a conocer detalles de la convocatoria a los “Fondo Concursable para el Fomento de la Vinculación, Asociatividad y Participación de las Comunidades de Chilenos en el Exterior”. El encuentro se desarrolló en las dependencias del



Consulado General y tuvo como participantes a los representantes de la Asociación de Chilenos Residentes en México (ACHIREM), la Asociación Salvador Allende y las Damas Chilenas Residentes en México. En la oportunidad, se les explicaron las bases, objetivos y plazos de la convocatoria. Los directivos de las comunidades tuvieron oportunidad de intercambiar experiencias acerca de su trabajo con los chilenos en México y resolvieron algunas dudas referidas al cronograma del Plebiscito, entre otras materias consulares. Con el mismo propósito se reunió, en Guadalajara, con Cristián de Rivera, representante de la comunidad chilena residente en dicha localidad.



Fernando Figueroa, músico chileno:
 “El trabajo comunitario me permite agradecer a Nueva Zelanda por las oportunidades que me brinda”



Su dedicación excepcional y un compromiso energético con sus alumnos, le permitió recibir el año pasado el premio “Mayoral Special Civic 2019” del Municipio de Kāpiti Coast, Nueva Zelanda. Fernando, es un músico chileno que ha logrado ser reconocido por la sociedad en que vive, pero que sigue extrañando a Valparaíso.

Hace casi cinco años Fernando Figueroa llegó a la Costa de Kāpiti, isla situada en la parte suroeste de Nueva Zelanda. Ahí armó su propia academia de música y artes llamada “Jazz Shed Studios”, y también creó el proyecto de trabajo social “Multicultural Educational Campaigns NZ” apoyado por “Creative Community Scheme NZ”, el cual realiza en escuelas y centros comunitarios alrededor del país. Su vasta experiencia trabajando en la industria de la música le ha permitido motivar a sus alumnos y a sus padres. Con una personalidad muy atractiva y carismática ha logrado cautivar y enseñar música a personas de todas las edades, uniendo culturas a través del arte. Años atrás, cuando vivía en España estuvo en el “Foro Gallego de Inmigración & Médicos del mundo” y trabajó en un programa de sensibilización multicultural, a nivel artístico y creativo. Fernando siente que su trabajo comunitario le permite agradecer a Nueva Zelanda las oportunidades que le brinda. Como cuando el año pasado, el gobierno de ese país le entregó el premio “Mayoral Civic Award 2019” de la región de Kāpiti Coast por los trabajos educativos artísticos y culturales que ha desarrollado en la zona.

En tu labor, ¿qué rol juegan tus raíces chilenas?

Como educador y artista enseño y expongo nuestra música y ritmos andinos y latinoamericanos. Mi banda de música “Feña Latino” realiza conciertos en diferentes festivales nacionales e internacionales, con un amplio repertorio de música tradicional. También estoy colaborando con la Embajada de Chile, organizando el “Latinamerica & Spain Film Festival”.

¿Qué extrañas de Chile?

Mi familia. Aunque la tecnología nos une en video llamadas, el abrazo de mi madre, de mi padre o esa charla con mis hermanas no tienen precio. En esos momentos me doy cuenta de lo mucho que les extraño y lo importantes que son para mí.

¿Qué mensaje le darías a los chilenos residentes en todo el mundo?

Aceptar y abrazar nuestra cultura, compartir y mostrar nuestras tradiciones a los hijos y nuevos amigos, estar dispuestos a aprender de la cultura de acogida y así compartir de una manera recíproca.

Más información en

<http://www.fernandofigueroa.org/>





VIAJERO RESPONSABLE

Un buen viaje, depende de ti

El Consulado puede:

- **Entregar** documentos de viaje provisorios, que permitan tu regreso a Chile, en caso de pérdida o robo.
- **Contactar** a tu familia y asesorarla en caso de accidente o fallecimiento.
- **Velar** por un debido proceso si tienes problemas con la justicia.

El Consulado NO puede:

- **Asumir** gastos de hospitalización, abogados, repatriación u otros.
- **Prestar** dinero, pagar pasajes, traslados, reservas de hotel o infracciones.
- **Intervenir** ante la decisión del país que visitas por denegar tu ingreso.



www.chilevacontigo.gob.cl



@MinrelChile

@policia de investigaciones



@Minrel_Chile

@PDI_CHILE